



www.fbqf.unt.edu.ar

Tel. (0381) 4248169-7060

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –



San Miguel de Tucumán, 29 JUL 2016

Expte. n° 51.879-2016 y AGREGADOS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales alumnos de esta Facultad, solicitan prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos para las distintas asignaturas que se cursan en ésta Casa;

ATENTO.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)-Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, al alumno regular que a continuación se consigna:

| NOMBRE                  | CARRERA    | PLAN          | MATERIA               | FECHA HASTA EL...             |
|-------------------------|------------|---------------|-----------------------|-------------------------------|
| Mariela Gisela ELIAS    | BIOQUÍMICA | 1990-REF.2007 | BIOQUÍMICA CLINICA II | Turno Nov-Diciembre de 2016.- |
| Miguel Alberto GORDILLO | BIOQUÍMICA | 1990-REF.2007 | BIOQUÍMICA CLINICA II | Turno Nov-Diciembre de 2016.- |

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos, a sus efectos.-

RESOLUCION N°:

0812 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NEIDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.